

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 00886-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 06 de Noviembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- El Expediente N° 07045-2019, de fecha 15 de Octubre del 2019.
- El Informe N° 099-2019-UBS/MDPN de fecha 24 de Octubre de 2019.
- El Informe Nº 01837-2019-OPP/MDPN, de fecha 06 de Noviembre del 2019.



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personaría jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente Nº 07045-2019, de fecha 15 de Octubre del 2019, la Sra. Veliz Deza del Carmen Lizbeth, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, solicita apoyo econômico para la compra de insumos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial.

Que, mediante Informe N° 099-2019-UBS/MDPN, la Responsable de la Unidad de Bienestar Social solicita la atención al apoyo económico solicitado por la Sra. Veliz Deza del Carmen Lizbeth, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, para la compra de insumos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial de dicha Institución.

Que, mediante el, Informe N°01837-2019-OPP/MDPN, de fecha 06 de Noviembre del 2019, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo — Chincha, remite la Disponibilidad Presupuestal para el apoyo económico para la compra de 10 pollos para la actividad que tiene como finalidad obtener juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico a la Sra. la Sra. VELIZ DEZA DEL CARMEN LIZBETH, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, para la compra de 10 pollos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/185.00 (Ciento ochenta y cinco con 00/100 soles) a nombre de la Sra. VELIZ DEZA DEL CARMEN LIZBETH con Dni 42213866, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, para la compra de 10

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

pollos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las áreas correspondientes la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLONUEVO

GERENCIA MUNICIPA